



MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Capiatá, 2 de mayo de 2024

DICTAMEN TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

Señora

Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera,

Intendente Municipal

Presente

En representación de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 9823/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 40º de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", ésta Dirección emite su dictamen técnico en el cual se sustentan las especificaciones técnicas para el proyecto de obra denominado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN ROQUE CASCO URBANO".

El presente dictamen técnico se realiza para dar cumplimiento al Art. 40º. Documentaciones que transcriba parte de la misma expresa cuanto sigue: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó".

En base a lo expuesto precedentemente, ésta Dirección expresa cuanto sigue:

Considerando el estado actual en el que se encuentra un tramo de la calle San Roque del Barrio con el mismo nombre, ubicada en el casco urbano del Distrito de Capiatá, personal de ésta Dirección procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación actual a los efectos de elaborar el proyecto de la obra, cuyo resultado se expone en el presente informe.

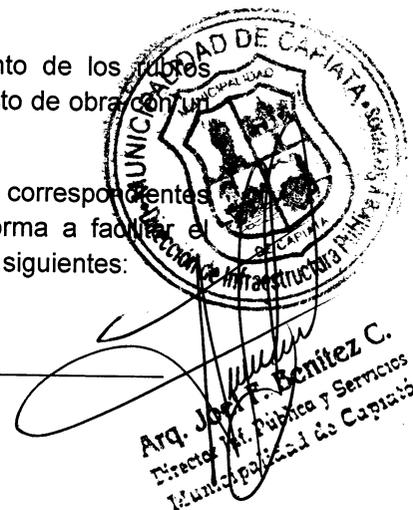
Al momento de la verificación se pudo constatar la necesidad de construcción del pavimento tipo empedrado debido a que la calle en dicho tramo actualmente no se encuentra pavimentada y en consecuencia en mal estado para el acceso.

Resulta necesaria la construcción del empedrado en dicho tramo a fin de empalmar con el asfalto existente y con el tramo pavimentado existente en las calles continuas a la misma. Por otro lado, es imperiosa la necesidad de construcción de un canal a cielo abierto de PBC en el mismo tramo debido a la topografía del lugar y la existencia de nacientes de agua en las proximidades, que requieren la circulación para su desembocadura hasta el Arroyo Capiatá.

Es importante resaltar, que en el tramo previsto para la ejecución de las obras se encuentran viviendas y familias afectadas por la acumulación de las aguas en los días de lluvia debido a la falta del mencionado canal, para lo cual también se precisa prever la construcción de pisos de hormigón en los accesos a las viviendas a fin de posibilitar la entrada y salida a las mismas.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección ha hecho un relevamiento de los puntos necesarios para la ejecución de las obras y en consecuencia se ha realizado el proyecto de obra con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales y urgentes.

En este contexto se expone a continuación las especificaciones técnicas con sus correspondientes cómputos métricos y planos referenciales con la mayor amplitud posible, de tal forma a facilitar el entendimiento de los potenciales oferentes sobre los trabajos a ser realizados y son las siguientes:





MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

"Capiatá por buen camino"

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC EN LA CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN ROQUE CASCO URBANO".

UBICACIÓN: CALLE SAN ROQUE DEL BARRIO SAN ROQUE CASCO URBANO.
DISTRITO: CAPIATA

ITEM	RUBRO BASICOS	UNID.	CANT.
1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	1.157,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 X 1,50) M	UN	2,00
3	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑO DE DRENAJE DE 100 MM INCLUYE EXCAVACION	ML	90,00
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS DE ALTURA: 30 CM, LARGO: 50 CM, ANCHO: 10 CM, DOSAJE: 1:3:5	ML	492,00
5	REPOSICIÓN DE CAÑERÍA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO, LA PIEDRA TENDRA UNA FORMA PRISMÁTICA O POLIEDRICA QUE NO MAYOR A 0,15 X 0,15 + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	1.157,00
6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M2	1.157,00
7	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (CANAL A CIELO ABIERTO DE 1,60 M DE FILO A FILO CON 0,80 M LIBRE DE CANALIZACION) CON FIJACION DE CAÑOS NEGROS DE PARED GRUESA (50MM) ENTRE LOS MUROS DE PBC EN FORMA VERTICAL CADA 50 CM DE SEPARACION Y EN FORMA HORIZONTAL CADA 3 DE SEPARACION ENTRE EJES PARA FILTROS DE NACIENTES	M3	235,00
8	PISO DE HORMIGON E= 10 CM CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO, PREVIO CARGAMENTO SE DEBE REGULARIZAR EL TERRENO CON TRITURADA E= 8 CM.	M2	218,40
9	TAPA Y BASE DE HºAº: CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO. (8,00 X 2,00 X 0,20)MTS	M3	3,20
10	ACCESO VEHICULAR DE Hº Aº (3,00 X 1,80 X 0,15)MTS X 9	M3	7,29
11	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	M2	123,00
12	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	M2	1.157,00

Atento a lo expuesto, ésta Dirección recomienda proceder a la realización del llamado con las especificaciones técnicas establecidas para la obra, cumpliendo de esta forma con lo expuesto en el Art. 40º inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es mi dictamen.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Especificaciones técnicas.
- Planos componentes de la obra.

Atentamente.


Arq. Joel Francisco Benítez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá